

Las vías de comunicación en Extremadura (siglos XII-XV): estado de la cuestión

Feliciano Novoa Portela *
F. Javier Villalba Ruiz de Toledo *

El estudio de las vías de comunicación en la Edad Media, como hemos sugerido en otras ocasiones¹, exige la aplicación de una metodología y unas herramientas un tanto particulares en el panorama global del medievalismo. Es cierto que hay numerosos y excelentes trabajos que abordan la reconstrucción genérica de tales vías de comunicación a lo largo y ancho de la geografía peninsular, pero también es cierto que las más de las veces, y ante la escasez de referencias documentales a las mismas, nos conformamos con admitir una continuidad más o menos genérica de las vías romanas, en el mejor de los casos, apoyados en una reutilización musulmana. Probablemente sea así en muchos casos, pero no tenemos certeza respecto a ello.

Nosotros hemos querido plantear en esta aportación al homenaje al Profesor Humberto C. Baquero, el punto de partida de una investigación que puede servir para corroborar esa idea inicial pero que, en todo caso, nos permitirá asegurar la existencia y, sobre todo, la utilización de tales redes viarias en un territorio ciertamente marginal y profundamente desconocido como es Extremadura. La documentación, a la que enseguida nos referiremos, desvela también trazados menores que, sin embargo, pueden llegar a ser tan importantes en el abanico cronológico en que nos movemos, como los grandes itinerarios de época romana.

Hablamos de la Extremadura medieval o, si se prefiere, de ese territorio occidental del reino de Castilla que las fuentes denominan Transierra en múltiples ocasiones². En definitiva nos referimos al territorio situado al Sur del Duero y que enmarcan primero los alledaños septentrionales del Sistema Central, y posteriormente, los meridionales.

Los límites cronológicos necesitan poca explicación: se trata únicamente de valorar un aprovechamiento viario propio de la sociedad cristiana, y ello nos lleva hasta el siglo XIII.

* Universidad Autónoma de Madrid.

¹ F. Javier Villalba Ruiz de Toledo, "Evolución institucional de las fortalezas y vías de comunicación en el ámbito geográfico del reino de León", *Castillos medievales del reino de León*, Madrid, 1989, pp. 139-157; "Notas acerca de las vías de comunicación altomedievales en la España cristiana: enfoque y metodología", *Homenaje al Profesor Luis Suárez Fernández*, Valladolid, 1991, pp. 535-547; con F. Novoa Portela, "Las vías de comunicación en Alcaudete durante la Edad Media", *Alcaudete en su Historia*, Jaén, 1994, pp. 129-143, "Panorama de las vías de comunicación en Navarra durante la Alta Edad Media (ss. VIII-XII)", *Espacio, Tiempo y Forma*, Madrid, 1995, pp. 39-50; "Las vías de comunicación en el reino de Pamplona a partir de la documentación del Monasterio de Leire", *Estudios in memoriam del profesor D.W. Lomax*, Oviedo, 1995, pp. 391-413; "Las vías de comunicación en la Colección Diplomática de Alfonso I el Batallador", *Cuadernos de Historia Medieval*, Miscelánea, I, Madrid, 1999, pp. 59-72.

² Las propias referencias medievales son muy confusas al referirse a este territorio. Hay que darse cuenta que las oscilaciones fronterizas, tanto respecto a la monarquía portuguesa como a los reinos andalusíes, impiden a los monarcas cristianos sentir a Extremadura como parte integrante de su Corona en pie de igualdad con otros territorios. Según nos dicen J.L. Martín y M.ª D. García Oliva en su *Historia de Extremadura* (Vol. II, Badajoz, 1985, p. 277) la "tenencia" de la Transierra figura en época de Alfonso IX como el territorio más meridional del reino.

Creemos, además, que la red viaria en época musulmana está suficientemente tratada a partir de unas fuentes infinitamente más densas y descriptivas que las cristianas³.

A pesar de los deslumbrantes avances de la España cristiana frente al Islam protagonizados por Alfonso VI, no será hasta el fin del dominio almorávide, el momento en que podamos considerar que ese avance hacia el sur de los reinos cristianos tiene una proyección suficiente. Con la conquista superflua de Almería en 1147 por las tropas de Alfonso VIII el mundo cristiano logra establecer puntos estratégicos de dominio que ya nunca serán abandonados. En gran medida, el interés de los monarcas castellanos y leoneses por consolidar dichas posiciones, está detrás de la creación de algunas Ordenes Militares, cuyo desarrollo va a estar muy ligado a la evolución extremeña. Nos referimos a las de Santiago y Alcántara fundadas en 1170 y 1175 respectivamente.

Aunque en el ámbito propiamente extremeño surge antes la Orden de Santiago como "fratres de Cáceres", será la Orden de Alcántara, originalmente llamada "San Julián de Pereiro", la que tendrá una mayor relevancia en esta tierra. A partir del año 1218 en que la Orden recibe la villa de Alcántara – que se convierte en ese momento en sede de la Orden – la vocación leonesa de Alcántara se marcará notablemente, en especial tras la castellanización de la de Santiago al trasladar su sede a Uclès. Esto va a ser particularmente relevante para Extremadura, pues será la Orden de Alcántara la que marque el compás de la evolución del territorio.

Pero la verdadera entrada de Extremadura en el ámbito territorial de los reinos cristianos se desarrolla sólo a partir del año 1212. Cuando Fernando III se adentra definitivamente en Andalucía, la zona de Extremadura queda ya en un plano de retaguardia desde el que es posible proceder a su repoblación y reorganización. Extremadura, sin embargo, cuenta con serios inconvenientes a la hora de entrar a formar parte del ámbito peninsular cristiano: su pobreza económica en comparación con las desarrolladas tierras andaluzas recién ocupadas. El evidente abandono de los intereses de la Corona por Extremadura se pone de manifiesto en el apoyo que este territorio otorga a los movimientos rebeldes que se produce en el siglo XIII.

Cuando hablamos de Extremadura podemos muy bien seguir a Julio González en su distribución interna en tres grandes zonas, de norte a sur, al compás del avance cristiano⁴. La primera línea defensiva estaría formada por Coria, Alcántara, Alconétar, Monfrag y Albalat. La azarosa vida de la ciudad de Coria ya desde el siglo IX – que fue conquistada por Ordoño I – demuestra la importancia de este enclave al norte del sistema básico de defensa andalusí que a grandes rasgos podemos identificar con la línea del Tajo. Pero hasta 1142 en que se produce la conquista de esta ciudad por Alfonso VII, no podemos considerarla como definitivamente cristiana. La marcha hacia el sur de la colonización cristiana en Extremadura, presenta particularidades notables que tienen mucho que ver con la importancia de las vías de comunicación. Es curioso observar como a ambos lados de la vía de la Plata el asentamiento cristiano resulta

³ Tal vez uno de los mejores trabajos que recientemente han sintetizado el aporte de documentación musulmana para el conjunto de aspectos necesarios en la reconstrucción histórica de Al-Andalus sea el de M.^a A. Pérez Álvarez, *Fuentes árabes de Extremadura*, Salamanca, 1992, que nos proporciona un recorrido riguroso especialmente útil en lo que se refiere a los geógrafos que, desde dentro o fuera de Al-Andalus, tratan de describir a lo largo del tiempo sus rasgos más característicos. Como estudios concretos acerca de la red viaria musulmana en Extremadura podemos señalar los de F. Hernández Jiménez, "El camino de Córdoba a Toledo en época musulmana", *Al-Andalus* XXIV (1959), "Ragwal y el itinerario de Musà de Algeciras a Mérida", *Al-Andalus* XXVI (1961), "Los caminos de Córdoba hacia el Noroeste en época musulmana", *Al-Andalus* XXXII (1967). Más tarde M. Terrón Albarrán estudió la reconstrucción viaria y defensiva de una zona extremeña en *El solar de los Aftásidas. Aportación temática al reino moro de Badajoz. Siglo XI*. Badajoz, 1971.

⁴ J. González, "Introducción Histórica", *Extremadura*, Madrid, 1979, p. 58.

mucho menos factible que en los propios alrededores de la vía. Las tropas musulmanas se reservan, siempre que pueden, el control de ese importante nudo de comunicaciones y es por ello que el asentamiento en lo que podríamos considerar la zona central de Extremadura, no se produce hasta el segundo cuarto del siglo XIII. El hecho de referencia más notable que permite hablar de ese avance definitivo por Extremadura sería la conquista de la ciudad de Cáceres en 1229.

A partir de ese momento y con el poder almohade definitivamente resquebrajado, en muy pocos años se logra el control total de Extremadura. A esa debilidad del Imperio almohade hay que sumar la unión definitiva de Castilla y León con Fernando III. A partir de 1230, por tanto, el avance por Extremadura se coordina más convenientemente. Pero hay que volver a recalcar una idea que ya expusimos antes: el escaso interés de la monarquía por el dominio efectivo de este territorio. Extremadura sigue siendo una zona fronteriza donde surgen muchos islotes de dominio alterno, musulmán y cristiano, que hacen inoperante su implicación política al mismo nivel que otros territorios de la península. Es por ello que el estudio de las vías de comunicación, que son bastiones fundamentales en la defensa de estas colonizaciones, si se quiere relativamente superfluas, tiene un interés evidente.

Así, a partir de la segunda mitad del siglo XIII y hasta finales de la Edad Media podemos contemplar un sistema de población en Extremadura en el que las Órdenes Militares van a ser protagonistas indiscutibles del proceso. Es básicamente en ese contexto en el que tratamos de analizar la red viaria con objeto de asociarla tanto al papel que juegan estas instituciones, fundamentalmente la de Alcántara y la de Santiago, como los concejos de realengo y los señoríos que se reparten el territorio durante la Baja Edad Media.

Documentación

La documentación extremeña es, comparativamente hablando, muy escasa en relación con otras zonas del territorio peninsular. Razones ya explicadas más arriba hacen perfectamente comprensible este factor, desde luego determinante a la hora de emprender cualquier estudio referido a este territorio. Las vías de comunicación, desde luego, descansan en gran medida en la información precisa que puede extraerse de las referencias documentales. Es por ello que hemos decidido aplicar para este estudio una metodología lo suficientemente precisa como para exprimir al máximo esa "pobre" información documental.

Fuentes editadas

La documentación de Extremadura, precisamente por su escaso volumen, está prácticamente publicada en su totalidad. Hagamos un breve repaso por las distintas etapas que afectan a nuestro estudio para valorar debidamente el aporte documental con que contamos. Fuera del repaso cronológico que ofrecemos a continuación, hemos de señalar como fuente prioritaria la recentísima Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)⁵. Por otra parte, y aunque no incluidos en la relación que valoramos a continuación, no podemos olvidarnos de contrastar las informaciones concretas sobre caminos y vías de comunicación en general contenidas en los Fueros extremeños, como los de Coria, Plasencia, Cáceres y Usagre.

⁵ Dirigida por Bonifacio Palacios Martín, cuyo primer volumen (de los orígenes a 1454) vio la luz el pasado año 2000.

Documentos del siglo XII

Dejando al margen la consulta obligada de las obras de Julio González⁶, de las que hemos podido aprovechar al menos tres documentos referidos a la zona de Plasencia, y los documentos publicados por José Luis Martín en su obra sobre Coria⁷, hemos revisado las aportaciones que a principios del siglo XX, en 1904, realizara Matías Ramón Martínez Martínez⁸, quien publicó 7 documentos de esta etapa, todos ellos a partir de 1171, así como la de Pedro de Azevedo que nos proporcionó en 1933 dos documentos datados en el último cuarto del siglo XII⁹. A mediados del siglo pasado, Gervasio Velo Nieto¹⁰ publicó un total de 16 documentos relativos a Coria en el siglo XII, siendo el primero de ellos de 1142. Casi todos ellos fueron reproducidos más tarde por Julio González.

Documentos del siglo XIII

Comenzamos la revisión de las fuentes editadas para este período con la más relevante y primitiva aportación de M. Ramón Martínez¹¹, quien editó un total de 28 documentos de esta etapa. 19 documentos del siglo XIII contiene la obra citada de Pedro de Azevedo. La edición de Antonio Floriano Cumbreño de 1987 sobre la Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)¹² proporciona un total de 19 documentos, casi todos ellos concentrados en el último cuarto del siglo. El Archivo de la Catedral de Coria conserva 6 documentos del siglo XII, el primero de los cuales se remonta a 1142¹³. Del Archivo Municipal de Trujillo contamos con 4 documentos de la segunda mitad del siglo XIII, editados por M.^a de los Ángeles Sánchez Rubio¹⁴. Un total de 11 documentos pertenecientes al siglo XIII están editados en la obra de G. Velo Nieto¹⁵.

Documentos del siglo XIV

En el estudio sobre la iglesia de Guadalupe de M.^a F. Cerro Herranz¹⁶ contamos con un total de 115 documentos de este siglo relativos al priorato secular, es decir, antes de la entrega del monasterio a la Orden de los Jerónimos en 1389.

De la obra citada de Pedro de Azevedo contamos también con 63 documentos del siglo XIV referidos a los señoríos de realengo de la Extremadura portuguesa. Por su parte, el Archivo Municipal de Cáceres nos proporciona 49 documentos de este siglo¹⁷. En la Catedral de Coria podemos computar un total de 41 documentos del siglo XIV¹⁸. Dentro de un trabajo de Fernando Mazo Romero acerca de la señorialización del condado de Feria, encontramos 2 documentos de

⁶ *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960; *Alfonso IX*, Madrid, 1944.

⁷ *Documentación medieval de la iglesia catedral de Coria*, Salamanca, 1989.

⁸ *Historia del Reino de Badajoz*, Badajoz, 1904.

⁹ *Os reguengos da Extremadura na 1ª Dinastia*, Coimbra, 1933.

¹⁰ *Coria. Reconquista de la Alta Extremadura*, Cáceres, 1956.

¹¹ *Op. Cit.*

¹² Ed. Valladolid, 1987.

¹³ J.L. Martín Martín, *Op. Cit.*

¹⁴ *Documentación medieval. Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516) Parte II*, Salamanca, 1992-94.

¹⁵ *Op. Cit.*

¹⁶ *Documentos del monasterio de Guadalupe. Siglo XIV*. Cáceres, 1987.

¹⁷ A. Floriano Cumbreño, *Op. Cit.*

¹⁸ J.L. Martín Martín, *Op. Cit.*

finales del siglo XIV¹⁹. Un total de 46 documentos de este período podemos también encontrar en el vaciado del Archivo Municipal de Trujillo de M.^a de los Ángeles Sánchez Rubio²⁰.

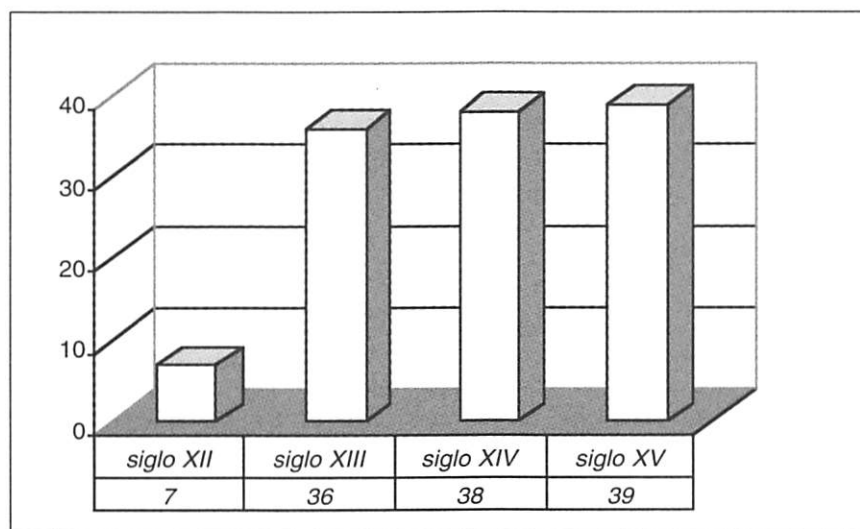
Documentos del siglo XV

Del Archivo municipal de Cáceres contamos con un total de 229 documentos, la mayoría de los cuales pertenecen al último cuarto del siglo, y que nos proporciona M.^a Dolores García Oliva en su Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504)²¹. A ellos hay que unir los que corresponden a la compilación de A. Floriano Cumbreño que nos proporciona 40 documentos de este siglo²². La catedral de Coria dispone de nada menos que 159 documentos del siglo XV²³. Otros 39 son los documentos que Fernando Mazo²⁴ nos ofrece dados en el siglo XV.

La convulsa situación política del siglo XV ha sido estudiada en Extremadura por J. Luis del Pino García²⁵, entre otros, ofreciéndonos 31 documentos editados fechados entre 1445 y 1480. Mucho más abundante que para etapas precedentes, el Archivo Municipal de Trujillo conserva 150 documentos del siglo XV²⁶.

Selección documental y metodología

Pues bien, a partir de la repasada colección de fuentes editadas, hemos seleccionado un total de 120 documentos que contienen alguna información relevante acerca de las vías de comunicación.



¹⁹ *El condado de Feria (1394-1505). Contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la Edad Media*, Badajoz, 1980.

²⁰ *Op. Cit.*

²¹ Salamanca, 1988.

²² A. Floriano Cumbreño, *Op. Cit.*

²³ J.L. Martín Martín, *Op. Cit.*

²⁴ *Op. Cit.*

²⁵ *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*, Badajoz, 1991.

²⁶ M.^a de los Ángeles Sánchez Rubio, *Op. Cit.*

Como puede apreciarse en la gráfica de su distribución cronológica, poseemos una información muy semejante para el conjunto del marco temporal que nos hemos fijado para el estudio, pues del siglo XII – obviamente más escaso – únicamente tenemos información del último cuarto del mismo.

Para cualquier reconstrucción que pretendamos hacer de la red viaria peninsular es obligado tener presente el entramado romano, pues el mismo afecta tanto a la dominación musulmana como cristiana. Es, por encima de todo, el punto de partida. Hacia ya varios años el profesor Roldán analizó los distintos tipos de fuentes que han de ayudarnos en ese boceto inicial sobre el que luego apreciar realidades concretas en el tiempo y en el espacio medieval²⁷. Pues bien, con ese conocimiento previo de las rutas romanas, habremos de ocuparnos del apoyo cartográfico, para lo que debemos hacernos con planos de escala 1:50.000 relativos a la zona de estudio. Sobre la cartografía nos ocuparemos en primer lugar de la toponimia, valiosísima fuente de información por cuanto nos pone sobre la pista de zonas o núcleos de población por donde ha discurrido o hacia donde discurre una determinada vía²⁸. Teniendo en cuenta el lógico aprovechamiento de lo ya existente, hay que prestar especial atención a los caminos, carreteras e incluso senderos actuales que aparecen en la representación cartográfica, pues en la inmensa mayoría de los casos estarán relativamente superpuestos a caminos o vías anteriores.

Una vez que manejamos correctamente los datos toponímicos y cartográficos deberemos tratar de unir los núcleos de población documentados atendiendo para ello a argumentos de lógica elemental, como el trayecto más corto y cómodo, la reutilización de un camino anterior, la demarcación de una villa o señorío, la utilización de un puente, o la simple delimitación de zonas de explotación. Pero existen otros dos elementos que pueden ayudarnos a trazar esos caminos una vez situados los puntos a enlazar y conocido con detalle cartográfico el terreno: la fotografía aérea y ciertos elementos secundarios que sugieren la presencia de vías de comunicación. Respecto a la fotografía aérea, sabemos que permite rastrear calzadas romanas e incluso caminos medievales en parajes que se escapan a la vista. Los restos de piedra, cubiertos de vegetación, son perceptibles únicamente con una visión muy amplia del terreno, y en algunas ocasiones utilizando incluso un tipo de fotografía no convencional como la fotografía infrarroja.

²⁷ Propone este autor el desglose en textos literarios, itinerarios, fuentes epigráficas y documentos posteriores a la época romana (J. M.^o Roldán Hervás, *Itineraria Hispana*, Valladolid-Granada, 1975). Los primeros, es decir, las fuentes literarias, ofrecen una escasísima información, pese a lo cual su conocimiento es absolutamente necesario, especialmente los relatos geográficos. En ellos son muy abundantes las descripciones de paisajes o lugares, lo que puede aclarar no pocos extremos de la percepción del entorno que nos interesa. Entre las referencias de este grupo a la Península Ibérica destacaremos el Libro 3º de los 17 que completan la *Geographiká* de Estrabón (siglo I a.C.), la *Chorographia* de Mela, escritor de origen hispano, la *Geographike Hyphégesis* de Ptolomeo o la *Naturalis Historia* de Plinio. Como advierte K. Miller (*Itineraria romana. Römische Reisewege and der Hand der Tabula Peutingeriana*, Stuttgart, 1916, pp. XI y ss.) las fuentes itinerarias, entre las que sobresalen el *Itinerario de Antonino* y la *Tabula Peutingeriana*, resultan de un inmenso valor al tratarse de documentos pseudooficiales orientados a proporcionar información al viajero, especialmente a funcionarios y militares. Cuando hablamos de fuentes epigráficas nos referimos a las procedentes de los *miliarios* o señalizadores colocados en cada milla de una calzada importante, y de los *descriptores de vías*. Por último, y como documentos posteriores a la época romana debemos citar las compilaciones de *Villuga y Meneses*.

²⁸ En este sentido, hemos de tener presente que son muy variados los topónimos que nos informan tangencialmente de la presencia de un camino. Así por ejemplo, el término "posada" nos hace pensar inmediatamente en un camino relativamente concurrido, pues representa, generalmente, el posible fin de una etapa. No obstante, y en este caso concreto, debemos ser prudentes, pues podemos estar frente a una explotación de salinas y el topónimo derivar de "pauzata" (Cfr. P. Martínez Sopena, *Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985, p. 104). Esa atención particular a los topónimos es lo que nos ha permitido seleccionar no pocos de los documentos con los que contamos para esta reconstrucción en Extremadura.

En cuanto a los elementos dispersos por el paisaje que sugieren la presencia de vías, quizá el más destacable sea el puente. Es obvio que la presencia de un puente implica necesariamente la verificación de un camino.

Nosotros hemos planteado nuestro estudio apoyándolo básicamente sobre las fuentes documentales a las que ya hemos hecho referencia. Sin embargo, y al margen de las consideraciones que acabamos de hacer, hemos recurrido también a las fuentes administrativas y legislativas, como los fueros ya señalados, los itinerarios del siglo XVI y, desde luego, ciertas fuentes literarias y cronísticas cuya información, aunque debe ser abordada con indudable tiento, puede llegar a ser valiosísima.